



## ESTUDIOS PREVIOS

Fecha: 28 de julio de 2020

### 1. NECESIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

#### MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y REPARACIONES LOCATIVAS

Disminuir riesgos, velar por la conservación de los espacios y los recursos tanto físicos, como económicos y humanos, representa una obligación de las Instituciones Educativas. El uso regular de las instalaciones físicas, genera desgastes que requieren intervención oportuna, de modo que se optimice su funcionamiento y disminuyan las intervenciones de tipo correctivo. En tal sentido, se hace necesario contratar mantenimiento de la planta física en los aspectos relacionados con plomería, cerrajería, electricidad e infraestructura.

CANTIDAD	DESCRIPCION
	<b>BAÑO MUJERES</b>
2	Instalación de manijas en tanques sanitarios
	<b>PORTERIA</b>
1	Reparación de puertas doble ala descolgadas para desinstalar y reforzar con platinas los recibidores por el peso de las puertas en parte superior e inferior con soldadura
	<b>CUARTO ELECTRICO Y DEPORTES</b>
1	Reparación de 8 pestañas sueltas en puertas para soldar
	<b>FRENTE A SECRETARIA</b>
2	Instalación de reflectores nuevos, se encuentran quemados bajo las escalas frente a secretaria
	<b>SILLAS ESTUDIANTES</b>
10	desinstalación de asientos y espaldares reventados para instalar nuevos en sillas estudiantes
	<b>SALA COMPUTO 1ER PISO</b>
1	Reparación en pintura pata metálica oxidada en mesa
	<b>CORREDOR 1ER PISO</b>
1	Instalación de toma doble nuevo de sobreponer en baffle en pared
4	Reinstalación de placas de madera en mesas profesores sueltas totalmente
3	Reinstalación de asientos sueltos en sillas profesores
1	Reparación en soldadura silla profesor
	<b>AULA #3</b>
1	Reinstalación de rejilla suelta en lámpara
1	Instalación de tapa ciega 4x4 quebrada
	<b>PARQUEADERO</b>
1	Reinstalación de cámara suelta
	<b>SECRETARIA</b>
1	Reparación y reinstalación de asiento en silla sala de espera
	<b>JUEGOS INFANTILES</b>
1	Asegurar juegos infantiles se encuentran sueltos
1	Reparación en soldadura de arcos de microfútbol
	<b>CANCHA</b>
1	Recogida de malla suelta con amarras plásticas
8	Reparación de sillas para remachar antebrazo
	<b>2DO PISO</b>
	<b>AULA #6</b>
1	Instalación de interruptor doble
1	Reparación de puerta descolgada
	<b>AULA #7</b>
1	Reparación de puerta descolgada
	<b>MANTENIMIENTO VENTANERIA</b>
1	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 1 chapa en ventana mala aula #3
1	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 1 chapa en ventana mala aula #4
2	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 2 chapas en ventana malas aula #7
1	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 1 chapa en ventana mala aula #8
2	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 2 chapas en ventana malas aula #9
1	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 1 chapa en ventana mala aula #10
1	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 1 chapa en ventana mala aula #11
1	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 1 chapa en ventana mala sala sistemas 2
1	Mantenimiento en ventaneria descarriladas y duras para abrir en aulas de clase #1,2,5 y 6
	<b>AULA COMPUTO #2</b>
1	Restauración en techo driwall para masillar y pintar color blanco
	<b>BIBLIOTECA</b>
1	Reparación de puerta descolgada
1	Reparación de franjas plásticas alrededor de mesas biblioteca con tornillo de ensamble y reparación de bajante con fuga de agua baño h 3er piso e instalación de tapa mueble baño mujeres 2do piso



	<b>AULA #2</b>
1	Instalación de chapa de seguridad de resbalón en puerta principal
2	Instalación de TV con soportes escualizables
	<b>1ER PISO</b>
1	Instalación de toma doble nuevo en tienda
1	Reparación de toma doble en corto en tienda
1	Reparación de breaker aislado en tienda
	<b>BAÑO HOMBRES</b>
1	Instalación de llave lavamanos
1	Instalación de pasador en puerta
3	Instalación de tubos fluorescentes de 32w luz día
	<b>PORTERIA</b>
1	Reparación de lavamanos baño portería para instalar zapatillas
1	Instalación de kit en led de 18w luz día en comedor restaurante
	<b>SALA PROFESORES</b>
1	reinstalación de canaleta metálica suelta
1	Requintar llave de lavamanos en baño profesores
1	Instalación de llave lavamanos en baño profesoras
	<b>PREESCOLAR</b>
1	Instalación de llave lavamanos en baño preescolar
1	Reparación de orinal con fuga de agua baño preescolar
1	Reinstalación de puerta descolgada en baño preescolar
	<b>JARDINES</b>
1	mantenimiento y podada en áreas de zonas verdes con recogida de hierba y barrida al interior de la institución
4	Asegurada de extintores a muro con abrazaderas metálicas grandes y chazos expansivos
1	Pintura en parte exterior del parqueadero con símbolo del no parquear grande
1	Instalación de lámpara tortuga nueva se encuentra quemada en pasillo escalas
	<b>TECHOS</b>
1	Mantenimiento y limpieza de canoas por filtraciones de agua al interior del corredor canoa desengrafada reinstalación de ruanas caídas, destaqueo de bajantes de desagüe con cambio de boquilla rota que se encuentra incrustada en techo y debe bajarse completamente la hoja

ESTUDIO DE MERCADO		
COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
AMILVIA VAHOS	ANA MERCEDES CACERES GOMEZ	NICOLAS ALBERTO MORENO
\$4,432,000	\$4,409,000	\$4,243,000

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Teniendo en cuenta el análisis técnico del estudio de mercado, el presupuesto para contratar es de: **\$4,361,333 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS**

**2. DURACION DEL CONTRATO**

El contrato empieza en el momento de la firma de este y culmina cuando se termine la labor contratada

**3. UBICACIÓN FISICA**

La prestación del servicio ó la entrega de los productos se harán en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO

BARRIO SAN BENITO

**4. FORMA DE PAGO**

La Institución Educativa solo efectúa el pago después de recibidos los productos o el servicio de manera satisfactoria. Los pagos se harán con Transferencia Electronica a nombre del Titular del Contrato



**5. OBLIGACIONES**

El contratista se compromete a entregar los productos u ofrecer el servicio en los tiempos establecidos en el cronograma, garantizando la calidad de los mismos. De no ser así, se obliga a cumplir con la garantía estipulada en el contrato.

**6. REQUISITOS HABILITANTES**

Se deberá presentar la propuesta al cooreo electronico sanbenitocontratos@gmail.com y acompañada de la siguiente documentación:

- 1) Para el caso de venta una relación de productos ofrecidos con precio unitario y total, y en el caso de servicio el costo total de este especificando lo que se ofrece,
- 2) Para una persona jurídica: certificado de Cámara de Comercio no mayor a 3 meses.
- 3) Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- 4) Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- 5) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría General
- 6) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General.
- 7) Certificado de medidas correctivas
- 8) Certificado de alturas, cuando el servicio así lo requiera
- 9) Aportes a Seguridad Social en Calidad de cotizante en caso de sr requerido por la labor a realizar

**7. INHABILIDADES**

Se consideran inhabilitadas o que presentan incompatibilidad para contratar las personas naturales o jurídicas que se encuentren incurso en las siguientes situaciones contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, especialmente las siguientes:

- 1) Las personas que se hallen inhabilitadas para contratar por la Constitución y las leyes.
- 2) Quienes participaron en las licitaciones o concursos o celebraron los contratos de que trata el literal anterior estando inhabilitados.
- 3) Quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
- 4) Quienes sin justa causa se abstengan de suscribir el contrato estatal adjudicado.
- 5) Los servidores públicos.
- 6) Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso.
- 7) Quienes fueron miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante. Esta incompatibilidad solo comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro.
- 8) Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivos, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
- 9) El cónyuge, compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
- 10) Los miembros de las juntas o consejos directivos. Esta incompatibilidad sólo se predica respecto de la entidad a la cual prestan sus servicios y de las del sector administrativo al que la misma esté adscrita o vinculada.

**8. REQUISITOS DE EVALUACIÓN**

La Institución Educativa procederá a realizar las comparaciones de las propuestas mediante cotejo entre ellas. Para llevar a cabo la calificación de las propuestas se asignarán diez (10) puntos de acuerdo a los siguientes factores.

**FACTORES DE CALIFICACIÓN PUNTAJE MAXIMO**

**PARA OFERTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS**

1	Precios de producto o servicio ofrecido	7 puntos
2	Garantía de productos o servicios	3 puntos
<b>TOTAL:</b>		<b>10 PUNTOS</b>

**9. GARANTIAS A EXIGIR**

Que el material o los servicios corresponda a las especificaciones solicitadas por la Institución

**10. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

El presente documento se ajusta a los lineamientos establecidos en el Acuerdo del Consejo Directivo en el Acta # 03, Acuerdo # 04 del 24 de Abril de 2020

Cordialmente,



**MARGARITA MARIA SANCHEZ LEON**  
**RECTORA**

# INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO

900817827.6

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

### Dependencia de Presupuesto

Vigencia

Disponibilidad presupuestal No.

Fecha de expedición

Fecha de aprobación

Descripción


No. Oficio

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN ÍTEM 27 DEL PAA INICIAL.

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA como ordenador del fondo de servicios educativos certifica que a la fecha de aprobación de este documento existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor de \$4,361,333. Así mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esa solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor del documento será discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
1092710061050010265142225128202	Mantenimiento de infraestructura educativa	133	4,361,333
<b>Total</b>			<b>4,361,333</b>

Elaboró   
NORIS PATERNINA DIAZ

Aprobó   
Margarita Maria Sanchez Leon



**INVITACION PUBLICA No. 05-2020**  
**Fecha: 3 de agosto de 2020**  
**PROCESO DE SELECCIÓN**

SE INFORMA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL  
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE:

**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y REPARACIONES LOCATIVAS**

SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL # 14  
QUE EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS SE PRESENTAN LOS REQUISITOS Y EL  
CRONOGRAMA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, EL CUAL  
SERA PUBLICADO EN [www.sanbenito.edu.co](http://www.sanbenito.edu.co)

**MARGARITA MARIA SANCHEZ LEON**  
**RECTORA**

Fecha de Publicación: 3 de agosto de 2020

Firma Testigo \_\_\_\_\_

Fecha de Cierre: 11 de agosto de 2020

Nombre:



**INVITACION PUBLICA No. 05-2020**

**1. NECESIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR**

**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y REPARACIONES LOCATIVAS**

Disminuir riesgos, velar por la conservación de los espacios y los recursos tanto físicos, como económicos y humanos, representa una obligación de las Instituciones Educativas. El uso regular de las instalaciones físicas, genera desgastes que requieren intervención oportuna, de modo que se optimice su funcionamiento y disminuyan las intervenciones de tipo correctivo. En tal sentido, se hace necesario contratar mantenimiento de la planta física en los aspectos relacionados con plomería, cerrajería, electricidad e infraestructura.

CANTIDAD	DESCRIPCION
	BAÑO MUJERES
2	Instalación de manijas en tanques sanitarios
	PORTERIA
1	Reparación de puertas doble ala descolgadas para desinstalar y reforzar con platinas los recibidores por el CUARTO ELECTRICO Y DEPORTES
1	Reparación de 8 pestañas sueltas en puertas para soldar FRENTE A SECRETARIA
2	Instalación de reflectores nuevos, se encuentran quemados bajo las escalas frente a secretaria
	SILLAS ESTUDIANTES
10	desinstalación de asientos y espaldares reventados para instalar nuevos en sillas estudiantes
	SALA COMPUTO 1ER PISO
1	Reparación en pintura pata metálica oxidada en mesa
	CORREDOR 1ER PISO
1	Instalación de toma doble nuevo de sobreponer en bafle en pared
4	Reinstalación de placas de madera en mesas profesores sueltas totalmente
3	Reinstalación de asientos sueltos en sillas profesores
1	Reparación en soldadura silla profesor
	AULA #3
1	Reinstalación de rejilla suelta en lámpara
1	Instalación de tapa ciega 4x4 quebrada
	PARQUEADERO
1	Reinstalación de cámara suelta
	SECRETARIA
1	Reparación y reinstalación de asiento en silla sala de espera
	JUEGOS INFANTILES
1	Asegurar juegos infantiles se encuentran sueltos
1	Reparación en soldadura de arcos de microfútbol
	CANCHA
1	Recogida de malla suelta con amarras plásticas
8	Reparación de sillas para remachar antebrazo
	2DO PISO
	AULA #6
1	Instalación de interruptor doble
1	Reparación de puerta descolgada
	AULA #7
1	Reparación de puerta descolgada
	MANTENIMIENTO VENTANERIA
1	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 1 chapa en ventana mala aula #3
1	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 1 chapa en ventana mala aula #4
2	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 2 chapas en ventana mala aula #7
1	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 1 chapa en ventana mala aula #8
2	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 2 chapas en ventana mala aula #9
1	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 1 chapa en ventana mala aula #10
1	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 1 chapa en ventana mala aula #11
1	Mantenimiento de ventaneria con lubricación e instalación de 1 chapa en ventana mala sala sistemas 2
1	Mantenimiento en ventaneria descarriladas y duras para abrir en aulas de clase #1,2,5 y 6
	AULA COMPUTO #2
1	Restauración en techo driwall para masillar y pintar color blanco
	BIBLIOTECA
1	Reparación de puerta descolgada
1	Reparación de franjas plásticas alrededor de mesas biblioteca con tornillo de ensamble y reparación de
	AULA #2
1	Instalación de chapa de seguridad de resbalón en puerta principal
2	Instalación de TV con soportes escualizables



	1ER PISO
1	Instalación de toma doble nuevo en tienda
1	Reparación de toma doble en corto en tienda
1	Reparación de breaker aislado en tienda
	BAÑO HOMBRES
1	Instalación de llave lavamanos
1	Instalación de pasador en puerta
3	Instalación de tubos fluorescentes de 32w luz día
	PORTERIA
1	Reparación de lavamanos baño portería para instalar zapatillas
1	Instalación de kit en led de 18w luz día en comedor restaurante
	SALA PROFESORES
1	reinstalación de canaleta metálica suelta
1	Requintar llave de lavamanos en baño profesores
1	Instalación de llave lavamanos en baño profesoras
	PREESCOLAR
1	Instalación de llave lavamanos en baño preescolar
1	Reparación de orinal con fuga de agua baño preescolar
1	Reinstalación de puerta descolgada en baño preescolar
	JARDINES
1	Mantenimiento y podada en áreas de zonas verdes con recogida de hierba y barrida al interior de la
4	Asegurada de extintores a muro con abrazaderas metálicas grandes y chazos expansivos
1	Pintura en parte exterior del parqueadero con símbolo del no parquear grande
1	Instalación de lámpara tortuga nueva se encuentra quemada en pasillo escalas
	TECHOS
1	Mantenimiento y limpieza de canoas por filtraciones de agua al interior del corredor canoa desengrafada

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Teniendo en cuenta el análisis técnico del estudio de mercado, el presupuesto para contratar es de:

**\$4,361,333** CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS

según DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL # **14**

**2. DURACION DEL CONTRATO**

El contrato tiene un plazo de 15 DIAS

**3. UBICACIÓN FISICA**

La prestación del servicio ó la entrega de los productos se harán en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO

BARRIO SAN BENITO

**4. FORMA DE PAGO**

La Institución Educativa solo efectúa el pago después de recibidos los productos o el servicio de manera satisfactoria. Los pagos se harán con Transferencia Electronica a nombre del Titular del Contrato

**5. OBLIGACIONES**

El contratista se compromete a entregar los productos u ofrecer el servicio en los tiempos establecidos en el cronograma, garantizando la calidad de los mismos. De no ser así, se obliga a cumplir con la garantía estipulada en el contrato.



**6. REQUISITOS HABILITANTES**

Se deberá presentar la propuesta al cooreo electronico sanbenitocontratos@gmail.com y acompañada de la siguiente documentación:

- 1) Para el caso de venta una relación de productos ofrecidos con precio unitario y total, y en el caso de servicio el costo total de este especificando lo que se ofrece,
- 2) Para una persona jurídica: certificado de Cámara de Comercio no mayor a 3 meses.
- 3) Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- 4) Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- 5) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría General
- 6) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General.
- 7) Certificado de medidas correctivas
- 8) Certificado de alturas, cuando el servicio así lo requiera
- 9) Aportes a Seguridad Social en Calidad de cotizante en caso de sr requerido por la labor a realizar

**7. INHABILIDADES**

Se consideran inhabilitadas o que presentan incompatibilidad para contratar las personas naturales o jurídicas que se encuentren incurso en las siguientes situaciones contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, especialmente las siguientes:

- 1) Las personas que se hallen inhabilitadas para contratar por la Constitución y las leyes.
- 2) Quienes participaron en las licitaciones o concursos o celebraron los contratos de que trata el literal anterior estando inhabilitados.
- 3) Quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
- 4) Quienes sin justa causa se abstengan de suscribir el contrato estatal adjudicado.
- 5) Los servidores públicos.
- 6) Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso.
- 7) Quienes fueron miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante. Esta incompatibilidad solo comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro.
- 8) Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivos, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
- 9) El cónyuge, compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
- 10) Los miembros de las juntas o consejos directivos. Esta incompatibilidad sólo se predica respecto de la entidad a la cual prestan sus servicios y de las del sector administrativo al que la misma esté adscrita o vinculada.

**8. REQUISITOS DE EVALUACIÓN**

La Institución Educativa procederá a realizar las comparaciones de las propuestas mediante cotejo entre ellas. Para llevar a cabo la calificación de las propuestas se asignarán diez (10) puntos de acuerdo a los siguientes factores.

**FACTORES DE CALIFICACIÓN PUNTAJE MAXIMO**

**PARA OFERTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS**

1	Precios de producto o servicio ofrecido	7 puntos
2	Garantía de productos o servicios	3 puntos
<b>TOTAL:</b>		<b>10 PUNTOS</b>

**9. GARANTIAS A EXIGIR**

Que el material o los servicios corresponda a las especificaciones solicitadas por la Institución

**10. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

El presente documento se ajusta a los lineamientos establecidos en el Acuerdo del Consejo Directivo en el Acta # 03, Acuerdo # 04 del 24 de Abril de 2020

Cordialmente,

**MARGARITA MARIA SANCHEZ LEON**  
**RECTORA**





**CRONOGRAMA PROCESO SELECCIÓN DE CONTRATOS  
INVITACION PUBLICA 05-2020**

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Documento de Estudios Previos	16 de junio de 2020	RECTORA
Apertura	Invitación pública	3 de agosto de 2020	RECTORA
Invitación	Aviso de invitación cierre	5 de agosto de 2020	RECTORA
Cierre Del Proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	5 de agosto de 2020	RECTORA
Evaluación	Verificación de criterios de evaluación	6 de agosto de 2020	RECTORA
	Asignación de puntajes		RECTORA
	Verificación de requisitos habilitantes		RECTORA
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias		RECTORA
Publicación Informe	Publicación informe	10 de agosto de 2020	RECTORA
	Recibo de observaciones		RECTORA
Respuesta A Observaciones	Respuesta a observaciones	11 de agosto de 2020	RECTORA
			RECTORA
Adjudicación O Declaratoria Desierta	Resolución de adjudicación o Resolución declaratoria desierta	11 de agosto de 2020	RECTORA
Celebración Contrato	Firma contrato	11 de agosto de 2020	RECTORA

Cordialmente,

**MARGARITA MARIA SANCHEZ LEON  
RECTORA**